

**HECHO RELEVANTE**  
**EUROCONSULT ENGINEERING CONSULTING GROUP, S.A.**  
**20 de diciembre de 2019**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **EUROCONSULT ENGINEERING CONSULTING GROUP, S.A.** (en adelante "**EUROCONSULT**" o "**la Sociedad**" indistintamente).

La Sociedad informa, en referencia al hecho relevante publicado el 31 de octubre de 2019, y dado que ha centrado sus esfuerzos en superar la situación concursal en la que se haya inmersa, la información financiera correspondiente al primer semestre de 2019 revisada por los auditores no está disponible a la fecha. La Sociedad comunicará oportunamente al Mercado la fecha en que dicha información podrá publicarse.

En San Sebastián de los Reyes (Madrid) a 20 de diciembre de 2019



Leonardo Bounatian-Benatov Vega  
Presidente de EUROCONSULT ENGINEERING CONSULTING GROUP, S.A.